

## COMUNICACIÓN SOBRE LA REFORMA O DESCONTINUACIÓN DE LAS TASAS DE INTERÉS DE REFERENCIA

Esta comunicación tiene por objeto informarle acerca de los riesgos potenciales en relación con el cambio material o discontinuación de las tasas de interés de referencia utilizada en los productos financieros a nivel global. Esta comunicación podría serle de importancia si es que actualmente mantiene, o espera mantener en el futuro, productos financieros indexados con tasas de interés referencial, incluyendo pero no limitado a: LIBOR (*London Interbank Offered Rate*), EONIA (*Euro OverNight Index Average*), EURIBOR (*Euro Interbank Offered Rate*), SIBOR (*Singapore Interbank Offered Rate*), SOR (*Singapore Dollar Swap Offered Rate*), HIBOR (*Hong Kong Interbank Offered Rate*) or HONIA (*Hong Kong Dollar Overnight Index Average*) (en cada caso, una “**Transacción**”). Los cambios a estas tasas de interés referencial pueden afectar a clientes que utilicen nuestros productos financieros, incluyendo derivados, préstamos, bonos, etc.

Usted debe mantenerse al día en el desarrollo de los cambios o discontinuación de las tasas de interés referencial en la industria y considerar el impacto que ello podría generar en sus Transacciones existentes, así como también en aquellas que pudiese contratar a futuro.

### Riesgos de la reforma de las tasas de interés referenciales.

En línea con los esfuerzos internacionales, se espera que un número importante de tasas de interés referencial y de gran uso en el mercado sean reformadas o discontinuadas. Las propuestas de reforma o discontinuación de cada tipo de tasa de interés referencial varían en términos de su alcance y tiempo estimado de ocurrencia. En relación a la LIBOR, la FCA (*Financial Conduct Authority*) ha anunciado que ésta cesará de exigir a los bancos para que publiquen la LIBOR con posterioridad al 31 de diciembre de 2021, por lo que el mercado no podrá confiar en que la LIBOR siga estando disponible con posterioridad a esa fecha. Respecto de la EURIBOR, se espera que ésta continúe siendo publicada con posterioridad al año 2021, utilizando una metodología de cálculo distinta.

Para la mayor parte de las tasas de interés referencial que serán discontinuadas, se desarrollaron o se están desarrollando actualmente, alternativas para su reemplazo. Una vez que dichas reformas o discontinuación de las tasas de interés referencial se concreten: **(a)** la forma de administración o cálculo de las nuevas tasas referenciales podría cambiar, con el resultado que dichas tasas referenciales se comporten de manera distinta a como lo venían haciendo en el pasado; **(b)** algunas tasas referenciales podría ser eliminadas completamente; **(c)** antes que cualquiera de las tasas de interés referenciales deje de publicarse, los reguladores podrían anunciar que alguna de las tasas referenciales deje de ser representativa del mercado subyacente que corresponda. Esto podría, entre otras cosas, resultar en que el lenguaje de reemplazo de las tasas de interés contenido en la documentación de las Transacciones comience a ser aplicable, lo que podría generar efectos diversos, incluido que la tasa de interés referencial para esa transacción en particular, cambie.

La reforma o discontinuación de las tasas de interés referencial conlleva varios riesgos que podrían generar un impacto financiero y/o económico (o de otro tipo) en sus transacciones, por lo que usted



Rabobank

debiera buscar sus propios asesores tributarios, legales, regulatorios, contables, etc. Estos riesgos incluyen, pero no están limitados a:

**(i)** cambios en la forma como las tasas de interés referencial son calculadas, o diferencias entre cómo se calculan las tasas de interés referencial actuales y cómo se calcularán las tasas de interés referencial de reemplazo, lo que podría impactar materialmente, o cambiar el valor, precio, costo y/o desarrollo de la Transacción afectada, en el futuro;

**(ii)** el reemplazo de las tasas de interés referenciales podría variar dependiendo del tipo de Transacción, y esas variaciones podrían generar diferencias económicas materiales, incluyendo el riesgo base, si usted estuviera utilizando cualquier Transacción de cobertura u otros fines similares; podría, por ejemplo, ocasionar que la Transacción no quede cubierta como usted tenía pensado;

**(iii)** la forma como se apliquen o adopten las distintas tasas de interés referencial puede diferir materialmente entre los distintos países y/o mercados que las utilicen. Usted debiera evaluar cuidadosamente cómo esas diferencias -en la forma como se adopten o apliquen las tasas de interés referencial entre países y/o mercados- podría impactar en sus productos y/o servicios financieros contratados;

**(iv)** algunos contratos de transacciones vigentes pueden tener lenguajes de respaldo que establezcan una tasa de interés de reemplazo en el evento que la tasa de interés original se vea (temporalmente) discontinuada. Otros contratos pueden no tener disposiciones de esta naturaleza, y otros pueden dar a Rabobank el derecho discrecional para determinar la tasa de interés de reemplazo en esos casos. Usted debiera revisar esos contratos y evaluar cuál podría ser el impacto de ese lenguaje de respaldo, para un escenario de terminación permanente de la tasa de interés referencial original en sus transacciones;

**(v)** Rabobank podría requerir un ajuste al margen aplicable sobre la tasa de interés aplicable u otro tipo de ajustes para cubrir las diferencias entre la tasa de interés referencial original y la tasa de interés referencial de reemplazo, lo que podría impactar en sus compromisos financieros;

**(vi)** las nuevas tasas de interés referencial serán probablemente desarrolladas a lo largo del tiempo, a medida que las tasas de interés referencial vigentes dejen de ser publicadas; y estas nuevas tasas de interés referencial podrían ser materialmente diferentes a las tasas originales y/o aquellas tasas de interés de reemplazo que estén actualmente siendo consideradas;

**(vii)** las regulaciones existentes o nuevas regulaciones que puedan existir a futuro, podrían limitar materialmente la capacidad de los actores del mercado de participar en nuevas transacciones indexadas a las tasas de interés referencial actualmente existentes si se determinara o hubiera alguna declaración indicando que dichas tasas de interés referencial no fueran representativas del mercado relevante;

**(viii)** falta de liquidez en los mercados financieros afectados, o falta de mercados para los productos financieros de reemplazo podrían limitar materialmente la capacidad de los actores del mercado para participar en nuevas transacciones indexadas a las tasas de interés referencial de reemplazo; y



Rabobank

**(ix)** cambiar desde una tasa de interés referencial vigente a una nueva tasa de interés referencial de reemplazo podría ocasionar una serie de riesgos tributarios, contables y regulatorios a lo largo de diferentes jurisdicciones.

En el evento que tenga cualquier duda respecto de esta información, puede contactarnos directamente, a través de su ejecutivo de cuentas, o a la siguiente casilla de correo electrónico:

[Replacement-benchmarks@Rabobank.com](mailto:Replacement-benchmarks@Rabobank.com).

Por favor, tenga en consideración que Rabobank no proporciona asesorías ni recomendaciones de ningún tipo respecto de la conveniencia de los productos que usted elija, incluyendo, pero no limitado a, asesorías o recomendaciones respecto de la reforma o discontinuación de cualquier tasa de interés referencial, tal como se indica en la declaración de exención de responsabilidad efectuada a continuación.

#### **DECLARACIÓN DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD**

*Rabobank no proporciona (ni puede proporcionar) ninguna garantía respecto a la materialización, consecuencias o eventuales costos o gastos asociados con cualquiera de los cambios o riesgos que puedan surgir de –entre otros- aquellos mencionados en esta comunicación acerca de la reforma y/o discontinuación de las tasas de interés referencial (p. ej.: LIBOR), no obstante ellos puedan ser materiales para usted.*

*Esta comunicación es proporcionada para su uso exclusivo y ha sido preparada únicamente con fines informativos. La presente comunicación no proporciona ni contiene una revisión exhaustiva de la información y/o riesgos relacionadas con la discontinuación y/o reforma de las tasas de interés referencial, y no pretende proporcionar, ni debiera ser utilizada por usted como base para análisis tributarios, legales, de inversión, regulatorios y/o contables.*

*Rabobank no proporciona asesoría alguna con respecto a la materialidad o probabilidad de los riesgos asociados a la reforma y/o discontinuación de las tasas de interés referencial (p. ej.: LIBOR), como tampoco en relación al uso, cambio o reforma de cualquier otra tasa de interés referencial, distinta a la LIBOR.*

*Antes de comprometerse con esta (o alguna) transacción, o tomar medidas adicionales en base a la información contenida en este documento, consulte con sus propios asesores tributarios, legales, reglamentarios, contables y/u otro que estime necesario. La presente comunicación representa el entendimiento actual de Rabobank respecto de la reforma y/o discontinuación de las tasas de interés referencial. Usted debe tener en cuenta que cambios materiales pudieron haber ocurrido desde la fecha en que esta comunicación fue efectuada y la actualidad.*

*Rabobank no se encuentra obligado a actualizar o corregir la información contenida en este sitio. La presente declaración debe considerarse en conjunto con cualquier otro acuerdo, términos comerciales, exenciones de responsabilidad, comunicaciones u otras declaraciones que Rabobank le brinde con información, alertas o identificando potenciales riesgos relacionados con la reforma y/o interrupción de las tasas de interés referencial (p. ej.: LIBOR).*